

## **Acta Número: Doscientos sesenta.**

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diez horas con treinta minutos del día Veinticinco de Abril de dos mil Veintitrés, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asuntos a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de los informes de actividades de todas las Direcciones y Subdirecciones

que conforman éste H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de Marzo del año 2023. **VI.-** Asuntos Generales. y **VII.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes. En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las Diez horas con cuarenta minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, los informes de actividades de todas las Direcciones y Subdirecciones que conforman éste H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de Marzo del año 2023. Después de un análisis detallado, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, los sometió a votación, siendo aprobados por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Seguidamente y en uso de la palabra la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y

Salud, informó a éste H. Cabildo, que ante la propuesta de un integrante del Comité Dictaminador 2023, para elegir al Maestro Distinguido del año 2023 del Municipio de Progreso, Yucatán, por obvias razones se le tuvo que aceptar su renuncia a dicho Comité para evitar conflicto de intereses, la cual fue aceptada sin modificación alguna. Dicha renuncia corresponde a la Dra. Guadalupe del Pilar Ancona Méndez, Supervisora de la Zona 36. Nivel Primaria. Seguidamente y en uso de la palabra el M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica, solicitó que se le pueda extender un reconocimiento por parte de éste H. Ayuntamiento, por las labores que han venido desempeñando, elementos de la Policía Ecológica de éste H. Ayuntamiento. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, le instruyo al Regidor Pech Baquedano, que se le elaboren a la brevedad posible. Seguidamente y en uso de la palabra la Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; informó que en la Dirección de Movilidad Urbana; ante el cambio de adscripción de un empleado operativo, la referida Dirección se quedó sin vehículo en comodato, por lo que solicitó se le apoyara con un vehículo, para las actividades de dicha dirección. Para lo cual el Presidente Municipal, Julián Zacarías Curi, instruyó que se canalice a la Oficialía Mayor de éste H. Ayuntamiento, para que sea atendido el referido tema. Seguidamente y en uso de la palabra el Presidente Municipal, Julián Zacarías Curi, pidió que se le instruya al C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Director de Pesca de éste H. Ayuntamiento, para que através de su dirección, busca la conclusión del saneamiento del Canal Poniente, ya que se aproxima la temporada de lluvias. Para lo cual el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, se comprometió a darle el seguimiento oportuno. Seguidamente y en uso de la palabra el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, presentó para aprobación en su caso, dejar sin efecto y nulificar todas las decisiones, acuerdos, o disposiciones tomadas y plasmadas en el Acta de Cabildo # 146 de fecha 30 de Mayo de 2022 correspondiente a la Centésima Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, en la cual se aprobó la firma del Convenio de Colaboración y de

Prestación de Servicios, que celebrarían por una parte VISCOM MÉXICO, y por la otra parte, el Municipio de Progreso, Yucatán, teniendo como Objetivo el Desarrollo y aplicación del Photo Booth y Realidad Aumentada para el Sendero Jurásico de Progreso, Yucatán. Dicho convenio no se ha podido legalizar y/o formalizar tal instrumento jurídico, toda vez que la que se ostentaba como representante, hasta la presente fecha no ha podido acreditar su personalidad. Aun así, se le dio un tiempo de prueba y facilidades para el desarrollo de sus servicios profesionales, pero, aun así, no hay seriedad por su parte, y ante un total incumplimiento de la prestación de sus servicios, y antes de seguir siendo afectados por tal actitud, nos vemos en la imperiosa necesidad de cancelar el punto de acuerdo del acta de cabildo # 146 de fecha 30 de mayo de 2022. Después de un análisis detallado, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, los sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria** siendo las Once horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

(Rúbrica)  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

(Rúbrica)  
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

(Rúbrica)  
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.  
Secretario Municipal.

(Rúbrica)  
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e  
integrante de la Comisión de Atención a la  
Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos  
Internacionales.

(Rúbrica)  
Ing. Karim Alberto Dib López.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,  
Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)  
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,  
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento  
Económico y Comercio

(Rúbrica)  
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,  
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía  
Ecológica.

(Rúbrica)  
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,  
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)  
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las  
adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)  
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)  
C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa  
de Trabajo.